

Expte.: S-218/09.  
 Encausado: Catalina Alonso Rodríguez.  
 Acto que se notifica: Remisión acuerdo de inicio.  
 Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-195/09.  
 Encausado: Manuel Jesús González Llagas.  
 Acto que se notifica: Remisión acuerdo de inicio.  
 Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-194/09.  
 Encausado: Juan M. Cárdenas Galloso.  
 Acto que se notifica: Remisión acuerdo de inicio.  
 Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-192/09.  
 Encausado: Juan M. Castillo Montano.  
 Acto que se notifica: Remisión acuerdo de inicio.  
 Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-191/09  
 Encausado: Juan Carlos Flores Canela.  
 Acto que se notifica: Remisión acuerdo de inicio.  
 Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 21 de julio de 2009.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 20 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando Acuerdo de Iniciación de procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la mercantil Edol, S.L..

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Delegado Provincial se ha dictado Acuerdo de Iniciación en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 38(01)/07.

Dicho Acuerdo de Iniciación se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, número 2, 2.ª planta –Complejo Administrativo Almanjáyar–, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 20 de julio de 2009.- El Secretario General, José Luis Torres García.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de resolución recaída en el expediente sancionador que se cita.*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se ha resuelto el expediente abajo relacionado, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Azacayas, núm. 14, de Granada.

Núm. expediente: ML-57/09 GR.  
 Interesado: Ángel Luis Redonnet López.  
 Último domicilio conocido: Camino de los Vinateros, núm. 26, 3.º A ,28030, Madrid.

Se hacer saber a la empresa comprendida en la presente relación, el derecho que les asiste a interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA, de conformidad con los artículos 1.29 y 30 de la citada Ley 4/99, por el que se modifican los artículos 114, y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como el artículo 21 del Real Decreto 928/98, de 14 de mayo.

Granada, 25 de mayo de 2009.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

*ANUNCIO de 23 de julio de 2009, de la Consejería de Empleo, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos administrativos correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este centro directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. recurso alzada: 115/2009.  
 Núm. Expte. recurrido: T183/08.  
 Núm. de acta: I182008000082609.  
 Interesada: «Alkantar, S.L.», CIF:B18362897.  
 Último domicilio: C/ Doctor Marín Lagos, 4, 3.ªA, Granada, 18005.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 2 de julio de 2009.

Sevilla, 23 de julio de 2009

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA  
 Consejero de Empleo